



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Empresa Provincial de la Energía, defina a la mayor brevedad posible, un proyecto ejecutivo tendiente a proveer de suministro eléctrico suficiente para el funcionamiento del Parque Industrial “Los Polígonos” y el Área Logística “Interpuertos” de la Ciudad de Santa Fe. Asimismo, se avance en la factibilidad y presupuestación para la construcción de un nuevo distribuidor de media tensión.



Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto de Comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Empresa Provincial de la Energía, que defina a la mayor brevedad posible, un proyecto ejecutivo tendiente a proveer de suministro eléctrico suficiente para el funcionamiento del Parque Industrial "Los Polígonos" y el Área Logística "Interpuertos" de la Ciudad de Santa Fe. Al mismo tiempo, que se avance en la factibilidad y presupuestación para la construcción de un nuevo distribuidor de media tensión.

La Municipalidad de Santa Fe viene consolidando desde hace algunos años un polo industrial en la zona norte de la ciudad, con la creación de dos áreas específicas denominadas Polígonos I y II.

La zona además, se encuentra lindante al Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas, y la futura Área Logística Interpuertos, actualmente en construcción.

En dicho lugar se vienen concentrando una gran cantidad de empresas que demandan cada vez más abastecimiento energético para poder aumentar su capacidad de producción. También otras con intenciones de instalarse en el lugar están esperando que les aprueben sus proyectos de obra para iniciar la construcción.

Está claro que a esta altura, la energía que provee la Empresa Provincial de la Energía no es suficiente y comienza a aparecer la necesidad de encarar nuevas obras de infraestructura.

El objetivo fundamental es consolidar este nodo logístico y productivo de la ciudad de Santa Fe, brindando condiciones adecuadas para que las empresas crezcan y se desarrollen.

Entendemos que, más allá que la provisión de este tipo de servicios no sea una obligación primaria de la provincia sino que corresponde al municipio, sería muy importante a la vez que estratégico, que se pudiera armonizar un



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

proyecto en conjunto que contribuya a consolidar el desarrollo productivo de la región.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputado Provincial
Marlen Espindola

Diputada Provincial
Jimena Seen

Diputado Provincial
Sebastian Juleriac Pinasco